

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 26 de abril 2013.

Señores Socios

COMPAÑÍA DE TRANSMENDEZ S. A.

Cuidad.

Debo informar que la compañía y sus administradores han cumplido con las normas Legales y estatutarias que rezan en la constitución y de acuerdo a las exigencias de Ley, así como han acatado en un buen consenso todas las exigencias de ley, que en este año ha habido por parte de la Junta General.

Los procedimientos en cuanto a Control Interno, se lo han realizado de acuerdo al Manual de Procedimientos que existen en la empresa.

En cuanto a la información Contable, los Estados Financieros y sus registros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es por eso que este año ha sido favorable, es así que en el período 2012, su utilidad es de 1981.56, generando un impuesto a la renta 387.39.

Expongo este informe señores socios para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente,



Juan Ledesma

COMISARIO

140052268-4